



Madrid Ahorra con Energía



PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

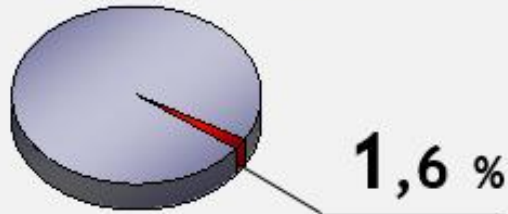
D. José Antonio González Martínez

Subdirector General de Promoción Industrial y Energética

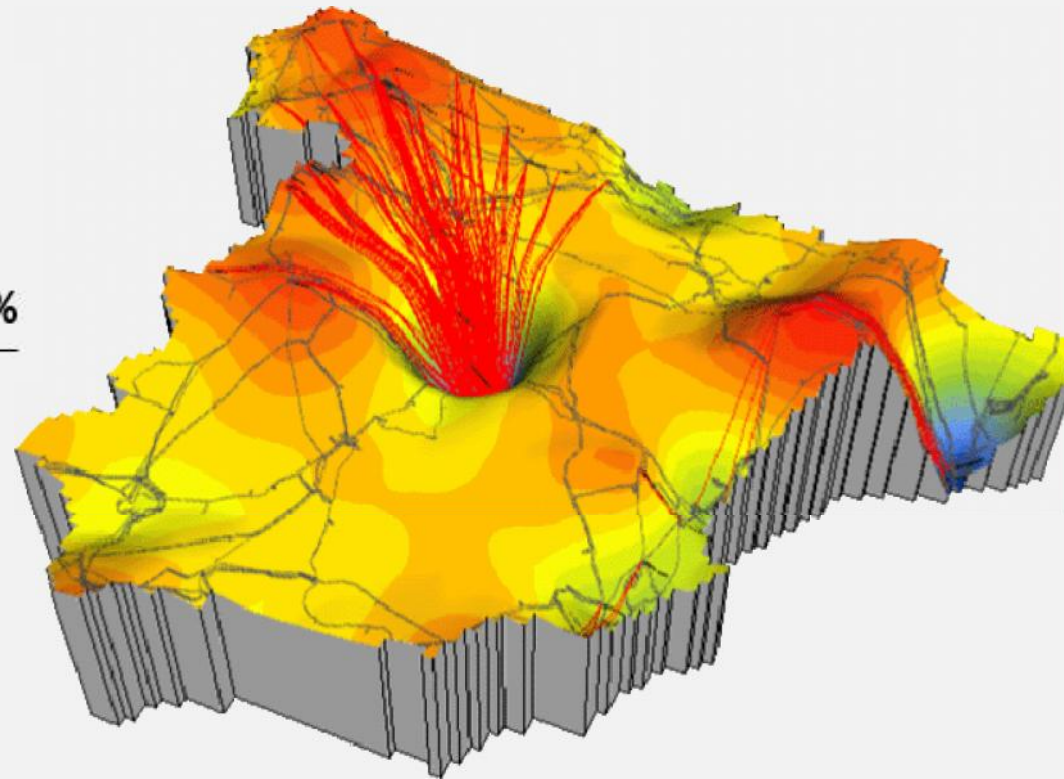
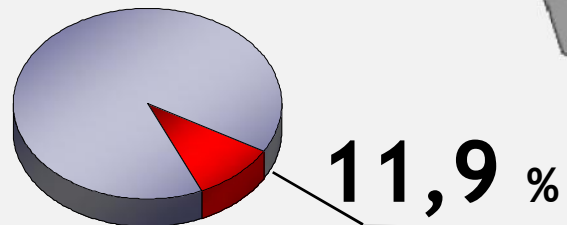
Madrid, 28 de febrero de 2019

SITUACIÓN ENERGÉTICA COMUNIDAD DE MADRID

% Territorio español



% Consumo

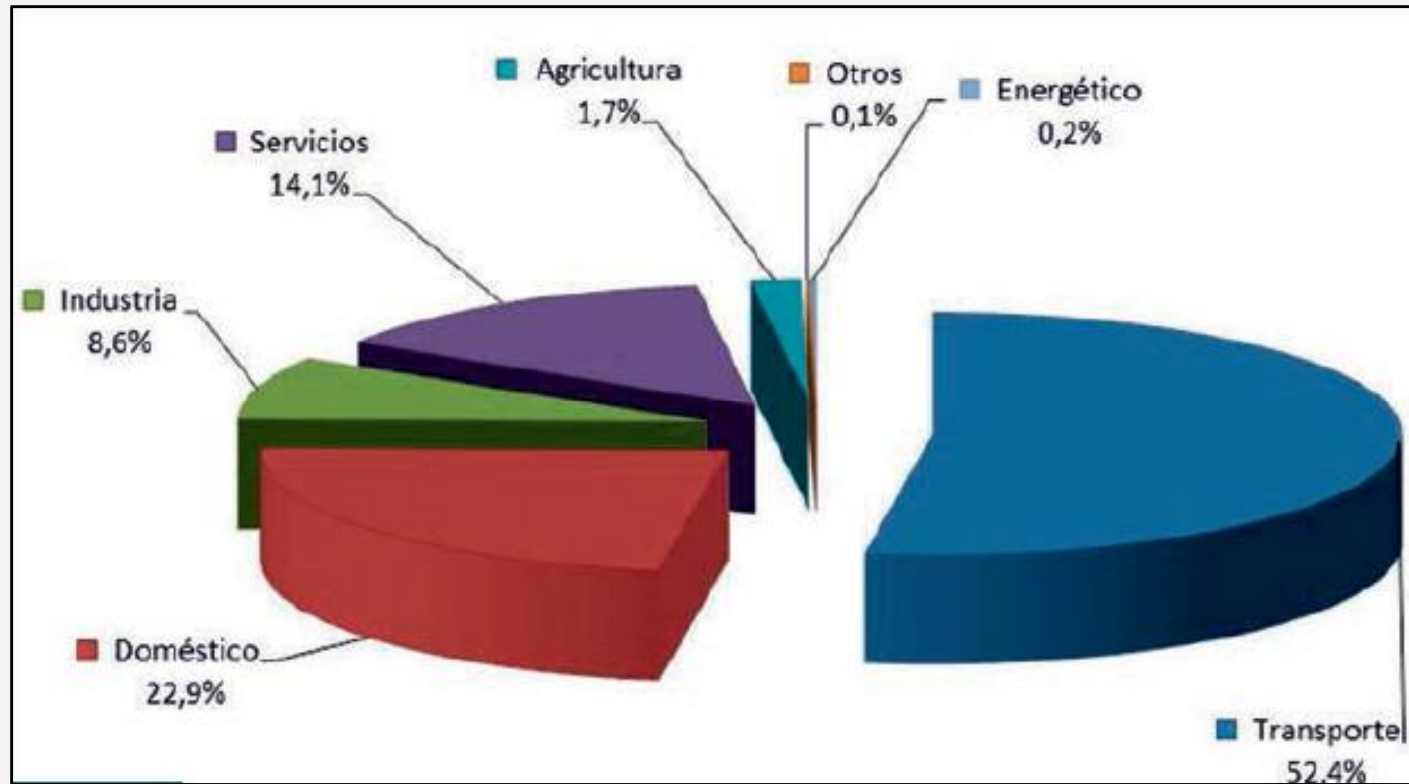


10,2 Millones toneladas equivalentes de petróleo

La Comunidad de Madrid es una región pequeña, densamente poblada, con gran consumo de energía y escasa producción



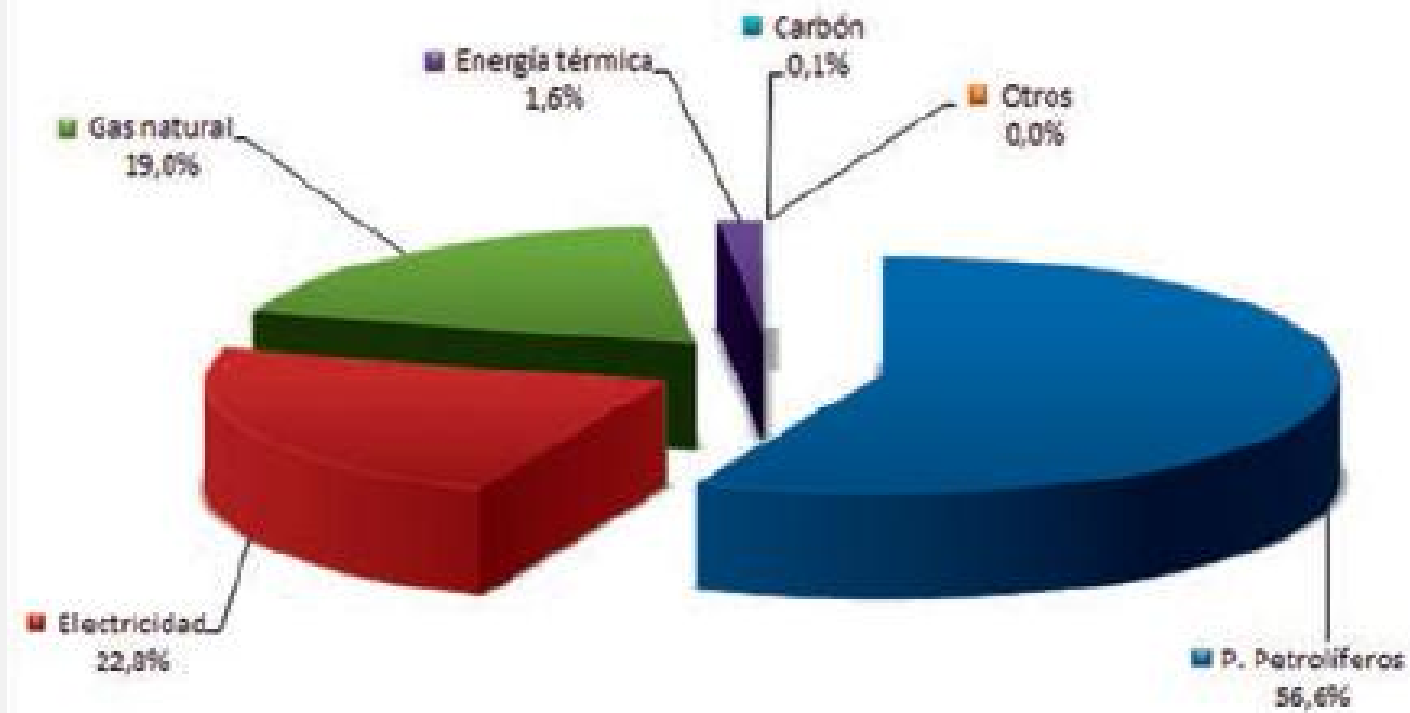
CONSUMO ENERGÉTICO POR SECTORES



Existe un gran potencial de ahorro en el sector de edificación



CONSUMO ENERGÉTICO POR FUENTES



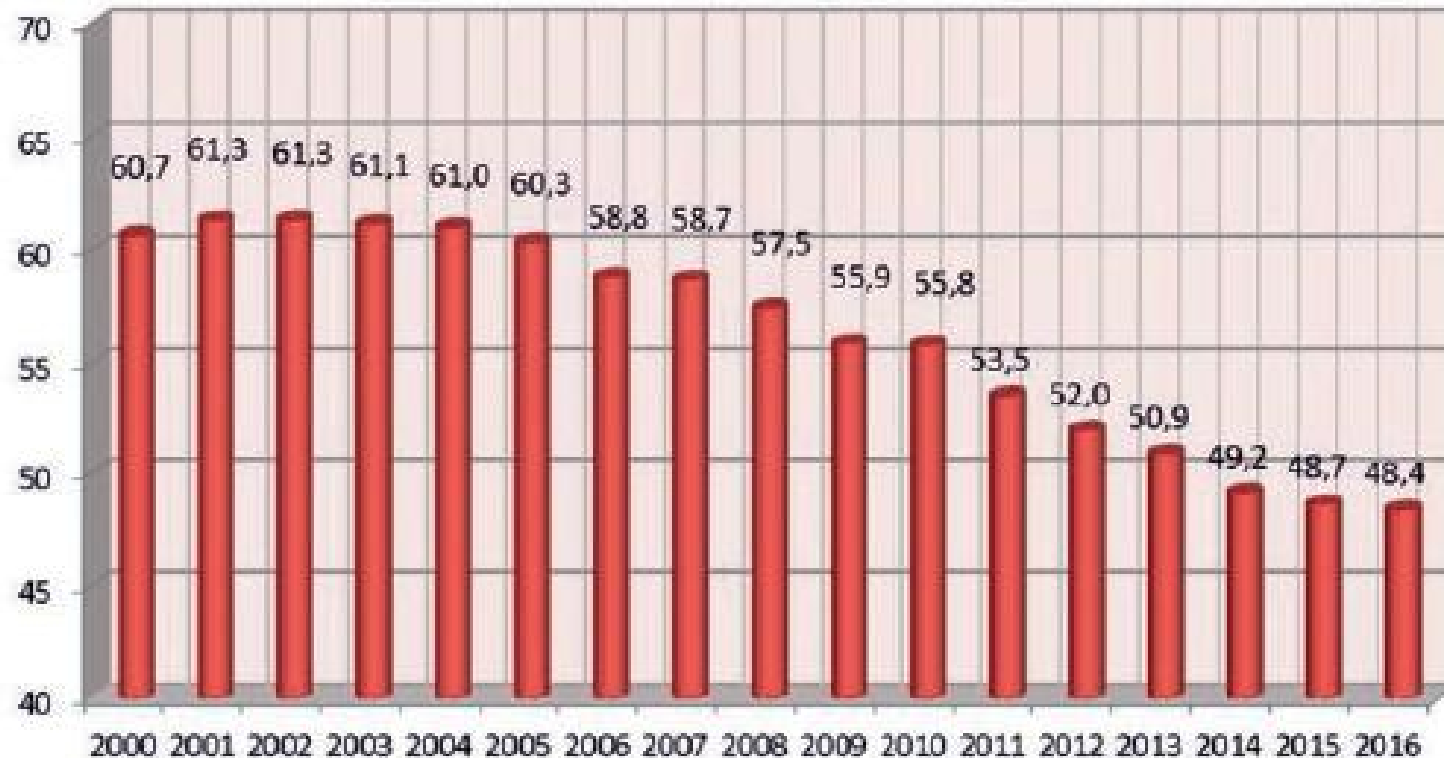
Elevado peso de los productos petrolíferos, cuyo peso se debe reducir en los próximos años en favor del gas y la electricidad



INTENSIDAD ENERGÉTICA (tep/M€₂₀₁₀)



Madrid Ahorra con Energía



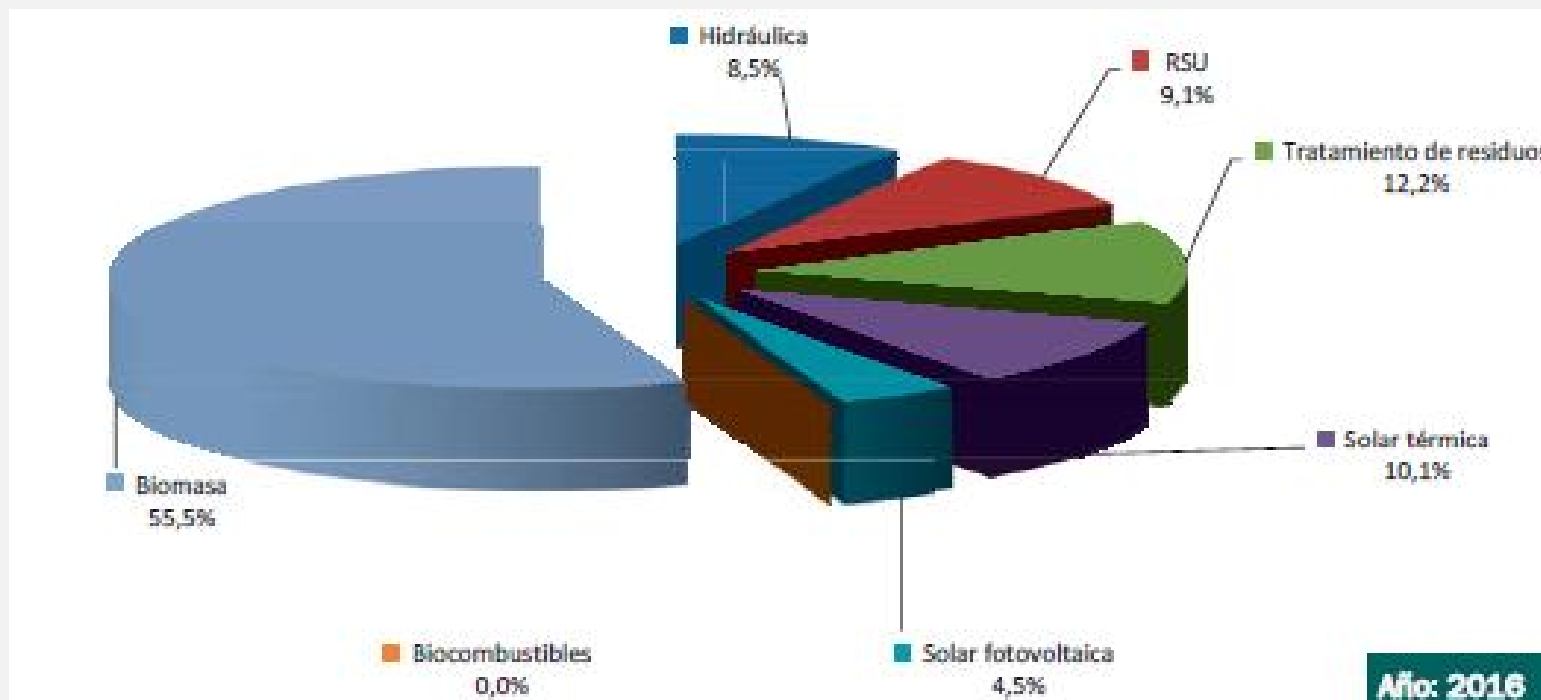
La intensidad energética en la región se ha reducido un 20% desde el año 2000



GENERACIÓN DE ENERGÍA EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Madrid Ahorra con Energía



Energía total producida: 202,3 ktep

1,8 % del total de energía final consumida

2,9 % incluyendo la cogeneración



PLAN ENERGÉTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID- HORIZONTE 2020: OBJETIVOS



Madrid Ahorra con Energía

Garantizar un **suministro energético** fiable y de calidad, mejorando las infraestructuras.

Incremento 35% **producción renovable** 2015-2020.
Incremento 25% producción total.

Promover el **ahorro y la eficiencia energética**, reduciendo la intensidad energética el 1,5-2% anual.

Minimizar el **impacto ambiental** de nuestro consumo energético, contribuyendo a la reducción de las emisiones de CO₂ energético.



Plan Energético
de la Comunidad de Madrid
Horizonte 2020



PECM-H2020: LÍNEAS DE ACTUACIÓN



Madrid Ahorra con Energía

Ahorro y eficiencia energética..... 47 medidas

Generación.....12 medidas

Infraestructuras14 medidas

TOTAL:

73 medidas

PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS
PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID:
Aprobado en Consejo de Gobierno de 19/09/17



PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CM: OBJETIVOS

Rehabilitación energética anual de al menos un 3% de la superficie total ocupada.

Reducción del consumo total acumulado de energía en el conjunto de los edificios de un 10% en 2020 y un 18% en 2025.

Mejora de la calificación energética de un 25% de los edificios para 2025.

Aprovechamiento de energías renovables en un 25% de los edificios de la Comunidad de Madrid para 2025, tanto con sistemas de aprovechamiento como de generación eléctrica.



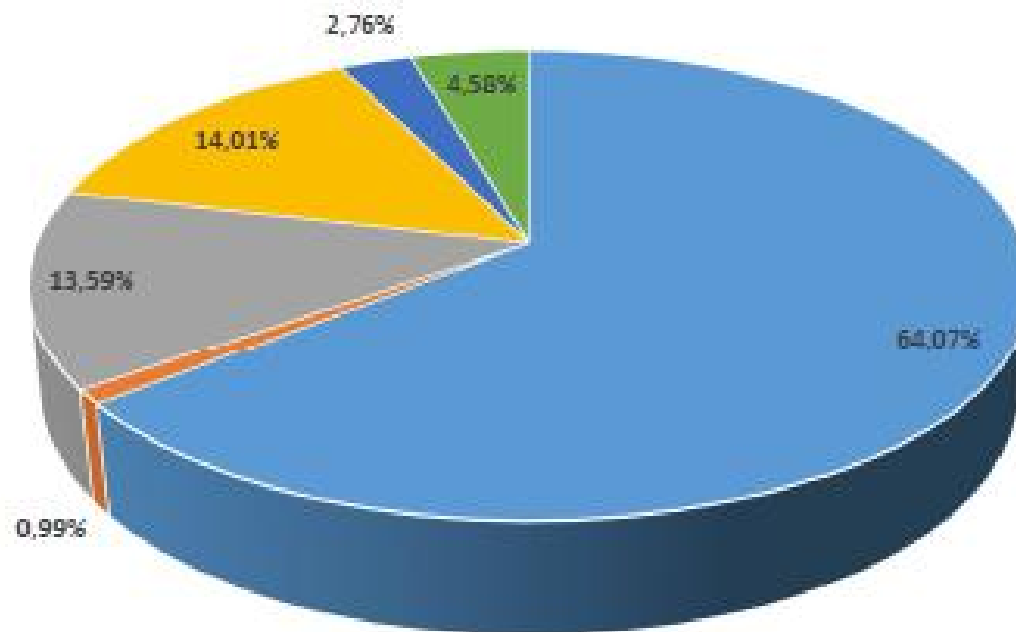
ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2017

CONSEJERÍA	IMPORTE ACTUACIONES
Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	1.191.174,92 €
Economía, Empleo y Hacienda	12.007,60 €
Transportes, Vivienda e Infraestructuras	1.566.720,70 €
Sanidad	6.627.514,49 €
Cultura, Turismo y Deportes	45.108,84 €
Educación e Investigación	5.058.466,24 €
Políticas Sociales y Familia	1.362.939,55 €
Medio Amb., Ad. Local y Ord. del Territorio	(Arrendados)
TOTAL	15.863.932,35 €



ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2017

Actuaciones correspondientes al ejercicio 2017 por tipología



- Renovación de las instalaciones de calefacción y climatización
- Sustitución del gasóleo de calefacción por combustibles más eficientes
- Renovación del aislamiento (ventanas, cubiertas, fachadas, etc.)
- Mejora de los sistemas de iluminación
- Energías Renovables
- Otras actuaciones



DESARROLLO DEL PLAN ACTUACIONES CONSEJERÍAS

- Designar un Responsable del Plan en la Consejería.
- Elaborar un censo de edificios con un consumo energético superior a 200.000 kWh/año.
- Realizar auditorías energéticas de los edificios con consumos superiores a 1.000.000 kWh/año.
- Llevar a cabo todas las actuaciones de mejora de los edificios adscritos a la Consejería necesarias para el cumplimiento del Plan.
- Elaborar un Informe Anual de Seguimiento del Plan en cada Consejería.
- Formación del personal de cada Consejería en las buenas prácticas energéticas.
- Racionalización de horarios, distribución racional de espacios y adopción de las medidas necesarias para garantizar la parada de las instalaciones cuando termine su utilización.
- Aplicación rigurosa de los límites de temperaturas, de acuerdo con el RITE.



DESARROLLO DEL PLAN ACTUACIONES CONSEJERÍAS

COMETIDOS ESPECÍFICOS

Dirección General de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano

- Actuaciones de mejora en la gestión y utilización de la energía.

Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería

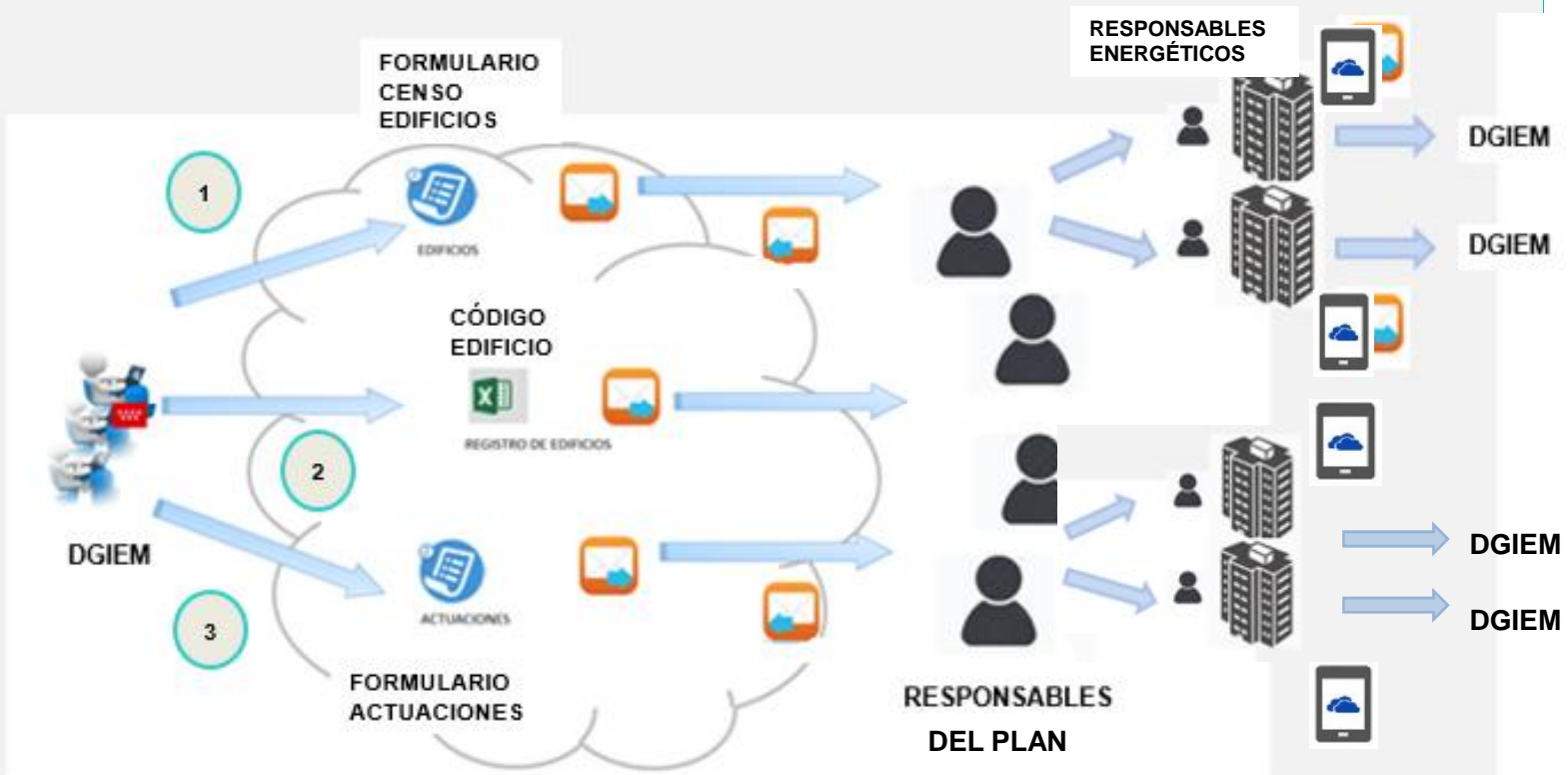
- Para los edificios de alquiler: primar en las licitaciones la utilización de materiales cuyo ciclo de vida sea conocido, desde el punto de vista energético. Que la eficiencia energética tenga un peso de al menos 25 puntos sobre el total de 100 de los concursos.

Dirección General de Industria, Energía y Minas

- Seguimiento y coordinación general del desarrollo del Plan.
- Asesoramiento técnico a los Responsables del Plan.
- Elaboración de Informe Anual de Seguimiento del Plan a partir de los Informes Anuales de Seguimiento de las Consejerías.
- Elaboración de documentación divulgativa sobre buenas prácticas energéticas destinada a los trabajadores y usuarios de los edificios.



PROCEDIMIENTO DE RECOPIACIÓN DE ACTUACIONES





Madrid **Ahorra** con Energía



Gracias por su atención